



**DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL**

Visto el informe emitido en fecha 13 de junio de 2022 por la Jefe de la Unidad de Personal, cuyo contenido se transcribe:

**“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la contratación de dos plazas de Conserje, mediante contrato de relevo a media jornada.**

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal n.º 2022/2479 de 25 de mayo de 2022, se han presentado las siguientes subsanaciones/reclamaciones por los siguientes aspirantes:

- D. JAVIER GARCÍA LÓPEZ
- D. JOSÉ MANUEL RECIO MARTÍN
- D<sup>a</sup>. ELENA FERNÁNDEZ SAN ANDRÉS
- D<sup>a</sup> SONIA ÁLVAREZ CAYERO
- D<sup>a</sup> SILVIYA PLAMENOVA DILOVA

Revisadas las reclamaciones así como la documentación acreditativa aportada en cada caso procede su estimación y por tanto su inclusión en la relación de admitidos.

Compete a la Concejal Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 18008 de 25 de junio de 2019, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es):

**ADMITIDOS:**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
8085J	ALVAREZ PALENCIA	M PALOMA
9977Z	CARNICERO RIVERA	M MAR
8341N	LUCAS VADILLO	NOELIA
2900F	HERNANDEZ DOMINGUEZ	ANA
7417M	NEIRA GAMBOA	RICARDO
7793W	NUÑEZ CRUZ	YOLANDA
5619P	PICÓ BENITA	M CRUZ
1257C	SAAVEDRA GARCIA	ALFONSO FERNANDO
9857W	YEPES DIAZ-HEREDERO	LAURA
2336C	DURAN PRADILLO	CAROLINA
7790M	PINTO CEBRIAN	RAUL
9514R	PABLOS CANTON	ELENA
1011J	HERAS CASTAÑO	SERGIO
0468G	GONZALEZ DE HARO	RUBEN
2044B	ALONSO AGUDO	M GLORIA
1908J	OLALLA GARCIA	OLAYA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 918682 0CWKQ-9AB5A-OZTK6 028300368AD393A F688D286A9B29E474ADC3FC93) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



9255X	CRESPO GOMEZ	M PILAR
2221X	BARBA JIMENEZ	FERNANDO
2793Y	RUBERT LOPEZ	AMADEO JAIME
0586C	LOPEZ DE LAS HAZAS GIL	M ESMERALDA
3707Q	JUAN LACASA	JULIAN
6893M	GARCIA LOPEZ	JAVIER
1293T	RECIO MARTIN	JOSE MANUEL
7187Y	FERNANDEZ SAN ANDRES	ELENA
7020V	ALVAREZ CAYERO	SONIA

**EXCLUIDOS:**

DNI	APELLIDO 2	NOMBRE	Motivo/s de exclusión
3261S	VALHERMOSO MONTALBAN	MIRIAM	5.-
2685R	ÍÑIGUEZ RAMIREZ	RUBEN	1.- 3.-
6958K	RODRIGUEZ VALHERMOSO	ALBERTO	4.-
8584B	HERNANDEZ ESPITIA	EMIRA EVELYN	5.-
9194R	SANTOS HORNEROS	LUIS	3.- Pago erróneo es C2

**Motivos de exclusión:**

- 1.- No aporta solicitud, sin firma o es errónea
- 2.- No aporta Nif
- 3.- Falta tasa, es errónea o falta justificante pago
- 4.- Sin justificante reducción tasa
- 5.- Sin título académico

En uso de las atribuciones que tengo delegadas,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la relación anterior de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es).

En Aranjuez, a fecha de firma.  
LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL  
Belén Barcala del Pozo

